



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2013, del Rector, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo. (2013061329)

Por Resolución de fecha 15 de mayo de 2013 (Diario Oficial de Extremadura núm. 103, de 30 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 37, de 30 de marzo) y en el artículo 38 del II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 186, de 25 de septiembre de 2009), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo,

HA RESUELTO:

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo que se señalan en el Anexo a la presente resolución a los funcionarios que se indican, así como dar publicidad a los nombramientos.

Segundo. La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente resolución, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 29 de julio de 2013.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

**ANEXO**

- 1) Puesto adjudicado. Código RPT: PFR0069. Secretario/a del Vicerrector de Estudiantes y Empleo. Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG14. Localidad: Badajoz. Observación: Jornada Partida.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFR0004. Denominación del puesto: Secretario/a del Vicegerente de Asuntos Económicos. Universidad de Extremadura. Badajoz.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Barroso Sosa, Rafael. NRP 0882738835 A7135. Grupo C1. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

- 2) Puesto adjudicado. Código RPT: PFR0021. Denominación del puesto: Secretario/a de la Secretaria General. Nivel: 20. Subgrupos: C1/C2. Complemento específico general: EG14. Localidad: Cáceres. Observación: Jornada Partida.

Puesto de procedencia: Código RPT: PFV0229. Denominación del puesto: Jefe/a de Grupo de Administración. Facultad de Veterinaria. Universidad de Extremadura. Cáceres.

Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Sáez Cuenca, Alfonso. NRP 3052163802 A7135. Grupo C1. Cuerpo o Escala: Administrativa. Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

